

SOLICITUD DE MEMBRESÍA A LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE AUTOLESIÓN

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN
administracion@autolesion.com

D./Doña _____ (Nombre Apellidos)

País: _____

Número de identificación nacional: _____

Domicilio: _____, código postal _____, localidad/ciudad _____

Teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

En caso de representar una denominación social:

Con denominación social _____,
CIF/número de identificación de persona jurídica _____ y domicilio en _____, código postal _____ de la localidad/ciudad _____ y país _____, teléfono _____, dirección de correo electrónico _____, actividad y objeto social de la entidad _____

EXPONE

Que habiendo tenido conocimiento de la existencia de la asociación SOCIEDAD INTERNACIONAL DE AUTOLESIÓN, estando de acuerdo con sus Estatutos y cumpliendo los requisitos para ser asociado

SOLICITA

A la Junta Directiva que admita esta solicitud y que acuerde la correspondiente alta en el Registro de Asociados de la entidad, en calidad de socio (*marcar con una X lo que corresponda*):

- Socio. Si eres profesional de la salud mental/educación/otro, con título/especialidad en _____
- Socio Colaborador
- Socio Estudiante
- Socio Honorífico

Declarando conocer y comprometiéndose a respetar los derechos y obligaciones que los Estatutos otorgan a sus socios,

En _____, ____ de _____ de 20__.

Firma _____

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SER SOCIO

Podrán pertenecer a la Asociación las personas físicas y jurídicas, así como los organismos con capacidad de obrar, que tengan interés en el desarrollo y cumplimiento de los fines y actividades de la Asociación enumerados en los Estatutos.

Para el acceso de cualquier asociado, será necesario

- 1) **El pago de la cuota social anual** (50€; si eres socio Estudiante 33,50€; si eres socio Colaborador 25€, si eres socio representando una entidad 200€) a la cuenta corriente de la *Sociedad Internacional de Autolesión* cuyo CIF es G42524736, del banco *OpenBank*

Cuenta corriente (IBAN): ES35 0073 0100 5105 0530 4404

Concepto: “Socio SIA año actual nombre apellidos” (Ej.: “*Socio SIA 2017 María Fernández García*”)

O bien mediante **Paypal** [en este enlace](#)

- 2) **Entregar la siguiente documentación a administracion@autolesion.com :**

- a) Solicitud de membresía cumplimentada y firmada.
- b) Fotocopia del documento de identificación nacional.
- c) Según la condición de socio:
 - En caso de ser profesional, fotocopia del documento que acredite su condición de profesional.
 - En caso de condición de Socio Estudiante: Fotocopia de documentación que acredite su condición de estudiante en el año de solicitud.
 - En caso de condición de Socio Honorífico: Solicitud y documentación que acredite las razones por las que se pide ser socio honorífico.
 - En caso de Personas jurídicas (en caso de representar una dominación social):
- d) Fotocopia del NIF de la entidad.
- e) Documentación acreditativa de la representación de la persona que firma la solicitud (poderes) o en su caso, autorización a la persona física que representará a la entidad en la asociación.
- g) Fotocopia de la documentación de identificación nacional de la persona física que representará a la entidad en la asociación.

COMUNICACIÓN DE LA ADMISIÓN DE SOCIO

El Secretario de la asociación comprobará que la solicitud contenga todos los datos necesarios y podrá requerir al interesado la información o documentación adicional que considere conveniente. Recibida la solicitud y examinada la documentación aportada, la propuesta de admisión del nuevo socio se trasladará a la primera reunión de la Junta Directiva de la Asociación que se celebre con posterioridad a la recepción de la solicitud, la cual analizará el cumplimiento de los requisitos necesarios para pertenecer a la asociación.

La decisión de la Junta Directiva será notificada al interesado el correo electrónico que éste ha proporcionado en la primera página de esta solicitud. En caso de dar un informe negativo tendrá que especificar las causas y dar un término de diez días al solicitante para subsanar los defectos que, en su caso, se hubieran advertido. En caso de no ser admitido como miembro le será devuelta la cuantía que haya abonado anteriormente

Una vez aceptado como miembro, se procederá a darlo de alta en el libro de registro de socios de la asociación. El ingreso implicará el uso de los recursos y beneficios destinados a los socios dependiendo de su condición, así como y la aceptación por parte del nuevo asociado de los Estatutos, los reglamentos de funcionamiento interno que se establezcan y todas las decisiones o medidas de gestión o administración válidamente adoptadas por los órganos de gobierno de la Asociación.